



REF: NOMBRA EN EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES A LA PERSONA QUE INDIVIDUALIZA.



RESOLUCIÓN N° 0283

SANTIAGO, 04 ABR 2014

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.465 de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo N° 356, de 1980, y en el Decreto Exento N° 5360, de 2012, ambos del Ministerio de Justicia; en los artículos 7° letra c), 16° y 81° letra a), del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el D.F.L. N° 8, de 1990, del Ministerio de Justicia, que adecuó la Planta de Personal de este servicio; en la Ley N° 20.713, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2014, y en la Resolución N° 0895, de 2011, de este Servicio.

RESUELVO:

1° NÓMBRASE, a contar del 07 de abril de 2014, en el cargo de Directora Regional, Directivo, grado 7° E.U.S., Titular de la Planta Regional de este Servicio, a doña PAMELA KARINA SOTO CÁRDENAS, R.U.N N° 12.713.304-2, con desempeño en la Dirección Regional de los Lagos.

2° Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes mencionada asumirá sus funciones en la fecha señalada, de conformidad con el artículo 16° del D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.

3° Déjese establecido que el presente nombramiento forma parte de la dotación total de 290 cargos asignados a este Servicio, con cargo al Programa 01.

4° Impútese el gasto que demande la presente Resolución en la Partida 10, Capítulo 07, programa 01, Subtítulo 21, ítem 01 y Asignación 001, del Presupuesto del Servicio Nacional de Menores.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



JORGE LAVANDEROS SVEC Director Nacional (S) Servicio Nacional de Menores

TOMADO RAZÓN POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

DISTRIBUCION:

- 1. Dirección Regional de los Lagos (Interesada)
2. Área de Remuneraciones
3. Área de Personal.
4. Oficina de Partes.

12 SET. 2014

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO SUBROGANTE



D I P L O M A

La Universidad de Los Lagos, conforme con la reglamentación vigente,

otorga a Doña *Pamela Soto Cárdenas*

el título de *Administrador Público,*
con Distinción.

y por lo tanto, se le confiere el presente Diploma

en Osorno, con fecha *09 de Julio de 2001.-*

Clauas
SECRETARIO GENERAL

Amuniz
RECTOR

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS